



¡ES CON HECHOS!

**PEDRO
CASSANI**

Diputado Provincial

La ley: ordenador social, que protege y fortalece a los correntinos

Además de presidir el cuerpo parlamentario, Pedro "Perucho" Cassani es uno de los legisladores más comprometidos en la redacción y búsqueda de consensos para la aprobación de sus propios proyectos.



Muchos de ellos, hoy son leyes con plena vigencia, como la creación del municipio San Isidro, la Ley Oncopediátrica y de Digesto Jurídico, por citar solo 3 de una larga lista.

No menos importantes son las iniciativas relacionadas a la modernización de la Justicia, la Educación, la Cultura y el cuidado del Medio Ambiente, las que aprobadas por unanimidad en Diputados, pasaron con media sanción al Senado.

Entre los nuevos proyectos, "Perucho" Cassani piensa insistir con dos ya presentados: el que crea una Universidad Pública de la Provincia y el que otorga una Asignación Retributiva a los Bomberos Voluntarios.

LEYES DE SU AUTORÍA

en orden descendente

Modernización de la justicia

LOS NUEVOS CÓDIGOS



- Código Procesal Penal. Ley N° 6518.
- Código Procesal Civil y Comercial. Ley N° 6556.
- Código Procesal de la Familia, Niñez y Adolescencia. Ley N° 6580.
- Nuevo Código Procesal Administrativo de la Provincia de Corrientes. Ley 6620.
- Nuevo Código Procesal Laboral de la Provincia de Corrientes (Con media sanción de Diputados).
- Ley Procesal Penal Juvenil. Aprobado en Diputados. Pasó al Senado. (Nov. 2022).

(Cada uno de ellos, se aprobó con la participación de todos los sectores; hecho "histórico" también en la Legislatura, bajo la presidencia de Pedro Cassani).

LEY 6.633 Transforma el actual Juzgado de Paz Barrial N° 1 de la ciudad de Corrientes, en Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Secretaría de Paz, dando respuesta a la demanda de celeridad en la Justicia.

LEY 6.616 Instituye el 31 de octubre de cada año como Día de las Iglesias Evangélicas, llevando a la práctica el ecumenismo, basado en el objetivo de unir a todos los credos en la búsqueda del bien común.

LEY 6.609 Declara personalidad destacada al artista goyano Rodolfo Insaurralde, por su rol de embajador honorífico de la provincia ante el mundo; destacando su valor para la cultura de Corrientes, al reflejar en sus cuadros, nuestra idiosincrasia y riquezas naturales.

LEY 6.590 Ley de protección al Mono Carayá, una especie autóctona casi en extinción. La iniciativa, trabajada con la Estación Biológica de Corrientes, fue felicitada a nivel mundial.



LEY 6.575 Transforma los Juzgados de Paz de San Luis del Palmar, Alvear y Sauce, en Juzgados Civil, Comercial, Laboral, Familia y de Menores. El pedido, basado en la necesidad de esa zona.

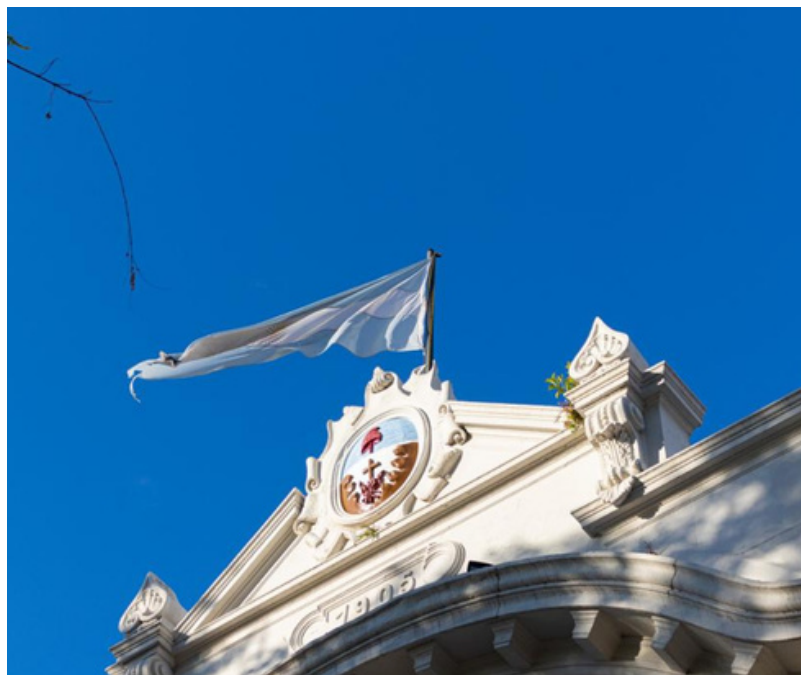
LEY 6.561 Ley de Oncopediatría. Una normativa sumamente sensible, que nació del pedido de los padres y madres de niños con cáncer. Corrientes fue la segunda provincia en el país, en tener su propia ley. Actualmente la Nación aprobó y reglamentó similar iniciativa, a la cual, para mayor protección, se presentó la adhesión.

LEY 6.559 Proyecto de ley que adhiere a la Ley Nacional N° 24561 – Instituye el 3 de junio, como “Día del Inmigrante Italiano”-. El objetivo es rendir homenaje un día determinado a quienes forjaron nuestra Argentina.

LEY 6.554. Declaración de Ciudadana Ilustre a la señora Elena Bonatti. Autores: Diputados Pedro Cassani – Any Pereyra. Es un acto de justicia, reconocer y dejarla como ejemplo a quien donó el extraordinario Centro Oncológico que lleva su apellido en Curuzú Cuatía.

LEY 6.488 Donación de inmueble en Paso de los Libres para el funcionamiento del Centro de ex combatientes. (Año 2018). Cada “Centro” es un lugar de contención a nuestros héroes, es el ámbito de encuentro y usina de ideas para ayudar a quienes más lo necesitan.

LEY 6.487 Instituye como Himno Provincial Correntino, el escrito por el Teniente Primero Gabriel Monserrat y música del compositor, Sr. Enea Verardini, titulado “Himno a Corrientes”, incorporándolo a los actos oficiales. Es una cuestión de identidad, de realzar lo que somos y de inculcar sentido de pertenencia a los más jóvenes.



¡ES CON HECHOS!

MÁS LEYES DE SU AUTORÍA

LEY 6.485 Digesto Jurídico-. El mismo está traducido al sistema Braille y audio; practicando la "inclusión". El digesto fue realizado por personal de la Cámara de Diputados. Contiene las leyes vigentes y sus respectivas actualizaciones

Ley 6.465 Declara "Ciudadano Ilustre" de la provincia de Corrientes a Monseñor Domingo Castagna, por su ejemplo de acompañamiento a su pueblo.

LEY 6.436 "Reconocimiento público post mortem a Veteranos de la Guerra de Malvinas". Junto a otros diputados, se dejó establecido los honores a los soldados, en forma obligatoria.

LEY 6.147 Crea el municipio de SAN ISIDRO. Hoy es una comuna pujante. La muestra más cabal, de la participación ciudadana.



Sin formalidades, todas las tardes, "Perucho" comparte la vida misma, con cada correntino.

¡ES CON HECHOS!



Los proyectos surgen del diálogo con los vecinos

MEDIA SANCIÓN

Proyecto de Ley de “Asignación Retributiva Vitalicia Provincial” para el personal que desempeña tareas de Bombero Voluntario. (Se volvió a presentar en el 2022, tras el no tratamiento en el Senado).

Colaboración directa en la redacción del SISTEMA DE JUSTICIA PROCESAL JUVENIL, el cual se encuentra en el Senado, desde el 30 de noviembre de 2022.

Proyecto de ley que instituye el 19 de noviembre como el “Día de la Mujer Emprendedora” a los fines de colaborar con el desarrollo de las mismas. (Media sanción).

Proyecto de ley que crea el Programa de Responsabilidad Social y Ambiental Empresarial (ReSAE). (Media sanción).

Proyecto de ley que establece el 23 de agosto de 1.631 como fecha de fundación de la localidad de San Carlos. (Media sanción)

Proyecto de ley que declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural al edificio que actualmente ocupa la Casa de la Cultura de Goya. (Media sanción).

Proyecto de ley que establece la "Semana del Reciclado" entre el 10 y el 17 de mayo de cada año.
(Media sanción).

Proyecto de ley que crea el Servicio de Cirugía Maxilofacial del Hospital Pediátrico "Juan Pablo II" de la Provincia de Corrientes.
(Media sanción).

Proyecto de ley que crea el Colegio de Profesionales en Turismo.
(Media sanción)

Crea el Programa Provincial de Seguimiento del Recién Nacido de Alto Riesgo - Prematuro.
(Media sanción)



La ruta, las calles de Corrientes, son el lugar donde "Perucho" se encuentra consigo mismo.



Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la ciudad de Ituzaingó con destino a la construcción de un edificio escolar. Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.
(Media sanción)

EN COMISIÓN

Adhiere a la Ley Nacional N° 27552 de Lucha contra la Enfermedad de Fibrosis Quística de Páncreas o Mucoviscidosis. Bloque ELI. Expte. N° 16735. En comisión.

Crea la Escuela Provincial de Guardavidas. Expte. N° 16734. En comisión.

Crea el programa "Participación ciudadana para el desarrollo sustentable", en el ámbito de la Cámara de Diputados. Bloque ELI. En comisión. Expte. N° 17005.

Ley de estímulo a las Ediciones Literarias Correntinas. En comisión. Expte. N° 16781.

Ley de Moratoria Impositiva. En comisión. Expte. N° 16983.

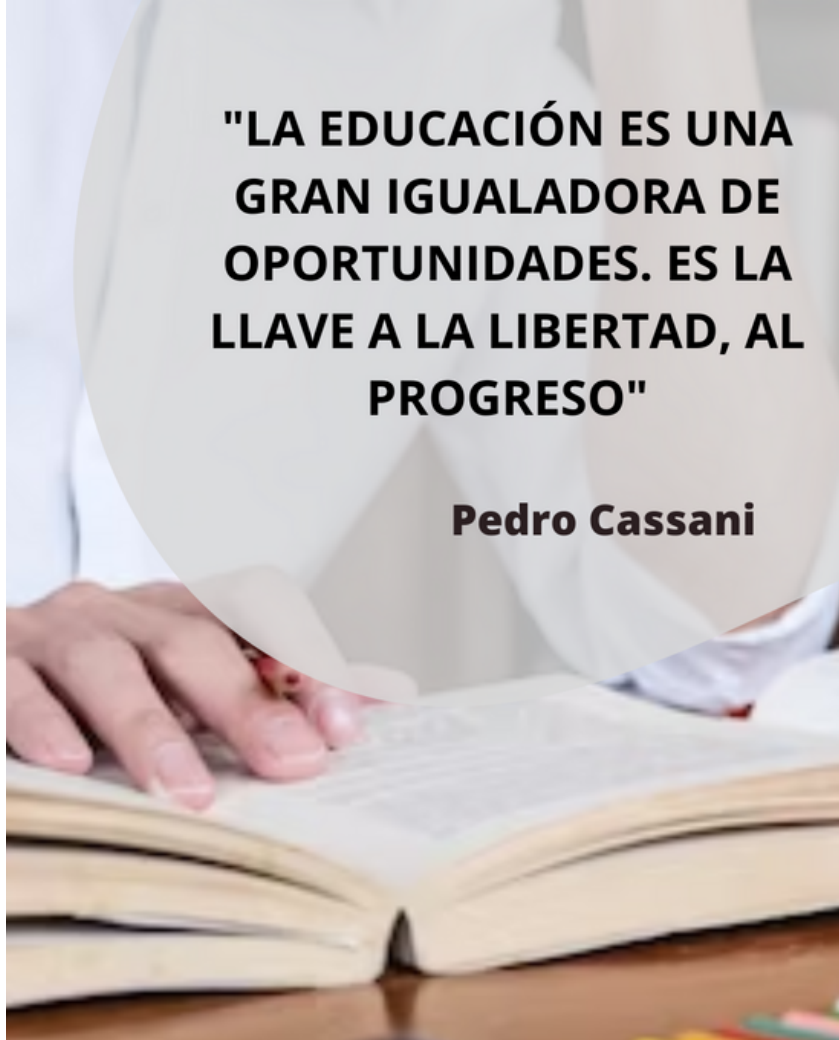
Ley de Creación de La Universidad De Corrientes. Expte. N° 17028. En comisión.

Amplía la bonificación por el consumo de energía eléctrica para uso domiciliario de los excombatientes de la Guerra de Malvinas. En comisión. Expte. N° 16923.

Crea el Colegio Profesional de Higiene, Seguridad y Salud Ocupacional de la Provincia de Corrientes. Expte. 17587. En comisión.

"LA EDUCACIÓN ES UNA GRAN IGUALADORA DE OPORTUNIDADES. ES LA LLAVE A LA LIBERTAD, AL PROGRESO"

Pedro Cassani



"La Ley 6561, de Oncopediatría, es un trabajo multidisciplinario. Decenas de ONG, padres y madres, profesionales médicos -de todas las especialidades-, y ciudadanos comprometidos participaron en su redacción. Corrientes fue la segunda provincia en sancionarla, luego avanzaron otros distritos y la Nación"

Pedro Cassani



Proyecto de Ley de Sistema Provincial de Manejo y Lucha contra el Fuego. Nota enviada al Ministerio de Seguridad (19/04/22). Nota enviada al Ministerio de Producción (19/04/22). Nota enviada al Secretario de Desarrollo Foresto Industrial (19/04/22). Nota enviada: al Director de Defensa Civil (19/04/22). Nota Recibida: de la Secretaria de Desarrollo Foresto Industrial Ministerio de Producción de la provincia de Corrientes (28/04/22). Expte. N° 16537/22. En comisión

Proyecto de Ley que declara en estado de emergencia los ecosistemas terrestres y mixtos de la provincia de Corrientes.

Nota Recibida: Nota N° 3105 (02/06/22). Expte. N° 16666/22. En comisión

Propician proyecto de Ley que crea el calendario ambiental. En comisión. Expte. N° 16667/22.

Proyecto de Ley que establece medidas para la prevención y mitigación del atropellamiento de fauna silvestre. Expte. N° 17121/22. En comisión.



Crea el Registro Público de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal y de Conjuntos Inmobiliarios. Bloque ELI. En comisión. Expte. N° 17231.

¡ES CON HECHOS!



Arreglo de rutas. Expte. 17457 –sesión 2-. Solicita al Poder Ejecutivo Nacional la mejora de la ruta nacional N° 12, en los tramos desde Riachuelo hasta la intersección con la ruta provincial N° 27 y la ruta nacional N° 118 lugar conocido como “4 Bocas” de la localidad de Saladas, donde debe construirse una rotonda; y el tramo de acceso a Santa Ana en Capital hasta el acceso a la ciudad de Itatí. Solicitud de Emergencia vial en el mismo lugar.

Puente. Expte. 17621: Solicita al Poder Ejecutivo Nacional, agilice el trámite de la construcción del puente Goya – Reconquista.

Obras educativas. Expte. 17620: Solicita al Poder Ejecutivo Nacional, la donación a la Municipalidad de Goya de 5 hectáreas y algunas instalaciones del ejército argentino, para ser destinado al desarrollo universitario.

Discapacidad. Solicita al Poder Ejecutivo lleve a cabo las reformas y adecuaciones de los accesos a los edificios públicos para personas con discapacidad. (Expte. N° 16878. En comisión.).

Seguridad: Proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias para que el actual destacamento policial en la localidad de San Isidro se transforme en comisaría.

ENTRE TANTOS OTROS PROYECTOS IMPORTANTÍSIMOS, CITAMOS ALGUNAS DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN ABRIL DE 2023, QUE DEMUESTRAN LA CONSTANTE PREOCUPACIÓN POR PROBLEMÁTICAS QUE AQUEJAN A TODOS. SON MUCHAS MÁS, ALGUNAS FIRMADAS PERSONALMENTE, Y OTRAS COMO PARTE DEL BLOQUE ELI.



NUEVAS METAS, NUEVOS PROYECTOS

¡MUCHO POR HACER!



“Perucho” comparte en charlas, jornadas, y seminarios su experiencia



"Muchas leyes llevan mi firma. Otras, las milité fervientemente dentro y fuera de la Legislatura para conseguir consensos que llevaran a la sanción .

Fuimos parte de una transformación: en la cámara que presido (con modernización, pluralidad y transparencia); en la Justicia con la aprobación de los Códigos: Procesal Penal, Civil y Comercial, Administrativo, entre otros; en la salud pública con leyes fundamentales que tienen que ver con la vida misma.

Pero no soy una persona conformista. Voy por más. Tengo sueños por cumplir".

INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES

"Quiero que cada joven estudiante, tenga la posibilidad de aprender el oficio o la profesión que desee, con pasantías rentadas, cumpliendo el empleador determinados requisitos, a modo de proteger y estimular al pasante.

Es una metodología que ya se realiza en la actualidad, pero no está regulada por ley provincial. Al no serlo, tampoco es uniforme.

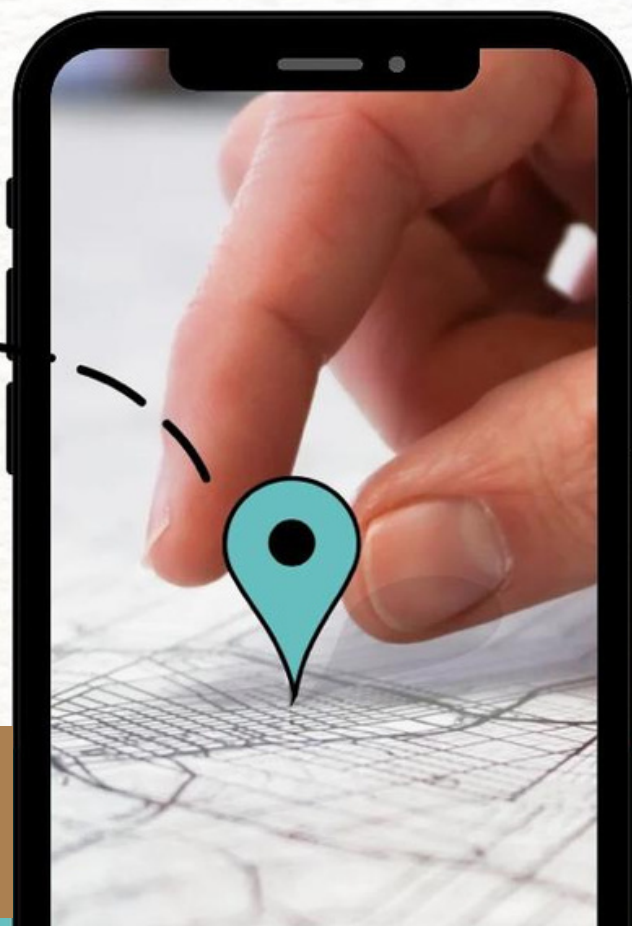
Sé que muchos empresarios y emprendedores desean hacerlo, pero no siempre pueden.

Y es ahí, donde debe estar el Estado. Apoyando, ayudando, para que suceda.

Es obligación de todos, abrir las puertas a los jóvenes. Enseñarles el camino del progreso, que no es otro, que el del trabajo.

Tengo el borrador, del programa APRENDIENDO, para volver a la figura del **APRENDIZ**, rentado".

MAPA DEL DELITO



PROYECTO ÁREA SEGURIDAD

“EL MAPA DEL DELITO EN LA PROVINCIA”

"Una de las acciones que realicé durante mi gestión como Ministro de Seguridad de la Provincia, fue llevar a cabo un mapa del delito.

Éste fue una herramienta muy útil en la lucha contra la inseguridad, pero también fue una gran ayuda para PREVENIR la delincuencia juvenil y las adicciones.

Tengo la intensión de trabajar en ello, con quienes representan a la seguridad en la provincia, a fin de establecer un PLAN DE LUCHA unificado y coordinado en todo el territorio".

La finalidad del mapa del delito consiste en:

1. avanzar en la elaboración de un diagnóstico certero de las causas y procesos que confluyen en los hechos delictivos registrados en las distintas comunas.

2. contribuir a la elaboración de estrategias de prevención y conjuración del Delito

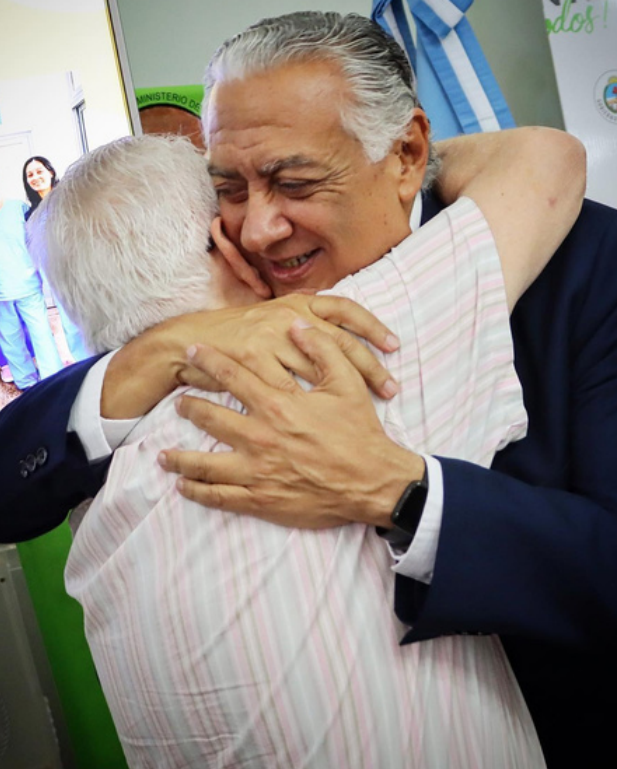
3. promover un direccionamiento estratégico de los recursos humanos y logísticos de los servicios de seguridad (sean públicos y privados)



4. favorecer una respuesta oportuna a los requerimientos de la población en materia de seguridad.



En su despacho, los días en que no hay audiencias: mate y trabajo. A veces: a solas, otras en equipo.



SALUD PÚBLICA PROGRAMA ESPECIAL PARA PERSONAS CON "ENFERMEDADES RARAS" Y CÁNCER

“Cuando me tocó trabajar en la Ley Oncopediátrica Provincial y Nacional, recibí muchas inquietudes de papás y mamás de niños y niñas con las denominadas “enfermedades raras”, que no están contempladas en las normativas actuales.

También recibí a personas mayores, que se encontraban luchando contra el cáncer. Sigo de cerca, la situación.

Los escuché atentamente, pero en ese momento -año 2021/22-, era imposible ampliar la iniciativa, en un momento complicado: no existía una ley nacional, y muchos -alejados de la cuestión- no lograban comprender la necesidad.

Ahora, reglamentada la ley para los niños y adolescentes, quiero avanzar, con esta, también necesidad extrema: que todos los enfermos - oncológicos y de las denominadas “enfermedades raras”-, tengan acceso a la detección y tratamientos en tiempo y forma.

Estamos trabajando con los equipos especializados, en este aspecto.



No caben dudas que: **el cáncer es la nueva pandemia del siglo XXI**, citando la frase del Oncólogo Guillermo Harvey”.



PROYECTO ÁREA EDUCATIVA

LEY DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CORRIENTES

"Voy a insistir con este proyecto. Estoy convencido de que es posible. Si otras provincias lo lograron. Corrientes, también.

Voy a re-formular la propuesta, ampliando esta futura Universidad a las distintas municipalidades, fijando además, más claramente, el presupuesto para la misma".

PROYECTO DE ASIGNACIÓN RETRIBUTIVA PARA BOMBEROS

"Entiendo que la experiencia es una gran educadora. Ya comprobamos la importancia de los bomberos.

Sabemos que se accidentan en su abnegada labor. Otros, son héroes, a quienes rendimos tributo post mortem.

Los Bomberos necesitan poder afrontar las consecuencias de su accionar.

¡Voy a insistir en ello!"





**"NO ME VOY A
RENDIR, TENGO EL
CORAJE QUE DA LA
RAZÓN"**

Pedro Cassani



PEDRO GERARDO CASSANI

ABOGADO

 @peruchocassani

 @peruchocassani

 Perucho Cassani

QUIÉN ES PEDRO CASSANI

El Dr. Pedro G. Cassani llega a su banca de Diputado en 2003; pero antes ocupó diversos importantes cargos, donde se destacó por su incansable labor legal y técnica como abogado.

Fue uno de los funcionarios públicos más jóvenes, en los años de sus comienzos.

En lo político, se destaca por su respetuosidad en el trato con todos, su temple, paciencia y el DON de saber escuchar en el diálogo que lleva a los consensos.

Defensor apasionado de las ideas de la LIBERTAD, de la DEMOCRACIA y el sistema REPUBLICANO. Militante activo de la EDUCACIÓN Y TRABAJO, como base para del progreso.

En razón de resguardar los valores que forjaron una filosofía de vida, creó ENCUENTRO LIBERAL –ELI–, un movimiento de participación ciudadana, con una identidad bien definida y objetivos claros: el bien común.

LOGROS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Durante su gestión como Presidente –votado de manera unánime en forma ininterrumpida–, la Cámara de Diputados complementó su tarea de modernización.

Transformó la institución legislativa: la hizo ágil, desburocratizada y transparente ante la sociedad, desde sus redes sociales, páginas web, programas informativos por youtube, entre otras herramientas comunicacionales.

Como legislador, Pedro Cassani se destaca por la calidad de los proyectos presentados hoy leyes en plena vigencia.

En esta síntesis se responde a la pregunta: "**¿Qué hizo por Corrientes?**"

EDUCACIÓN

Primaria: Escuela Normal de Goya
"Mariano I. Loza"

Secundaria: Colegio Nacional "Dr. Juan E. Torrent" de Goya. Medalla de Oro y Escolta.

Universitaria: Universidad Nacional del Nordeste –UNNE–, donde egresó con el título de Abogado en el año 1983.

TRAYECTORIA:

- Asesor Legal de la UR II de Policía (1984).
- Directorio del IOSCOR (1987).
- Director Gral. Dpto. Prov. del Trabajo (Hoy Sub. de Trabajo) (1992)
- Vicepresidente del IPS (1993)
- Asesor de la Secretaria Gral. de la Gobernación. (1994)
- Secretario de Bloque Parlamentario en la Cámara de Diputados de Corrientes (1995).
- **Ministro de Gobierno y Justicia de la Provincia (2001 - 2002)**
- Diputado Provincial (2003)
- Convencional Constituyente Reforma Constitución Provincial. (2007)
- **Electo POR UNANIMIDAD de sus pares Presidente de la Cámara de Diputados en diciembre de 2009; y en forma consecutiva los años subsiguientes, hasta el 10 de diciembre de 2023.**
- En el 2014 presentó en sociedad: Encuentro Liberal –Eli-. Es presidente y líder de esta agrupación, **que es en la actualidad, la tercera fuerza provincial en importancia por gravitación electoral, la segunda dentro de ECO y la primera de los partidos provinciales.**

FICHA TÉCNICA

Nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, el 8 de abril de 1.960.

Es hijo de Clara Levy y David Cassani, ambos docentes reconocidos por su aporte a la educación rural y técnica, en Goya

MÁS DATOS

- Es hombre de **familia** apasionado. Ferviente hincha de **San Lorenzo** y el **Club Unión de Goya.**
- Es de los que tienen el teléfono abierto, **SIEMPRE.**
- Le gusta cocinar **asado.** Es comida típica del domingo.
- Su chamamé preferido: **Forastero del Iberá.**
- Cómo le dicen en su casa: **Tata.**



"SOY UN MILITANTE DEL "HACER", CON LIBERTAD Y ESPERANZA"

"Es fácil ser pesimista... El pesimismo, la negatividad, el creer que *"no hay soluciones"* es la excusa más perfecta para no hacer nada; para depender de otros...

El correntino, en su esencia, por la sangre que lleva en sus venas, es un luchador. Se arremanga y pelea.

Somos capaces, de lograr todo lo que nos propongamos.

Sigamos siendo ejemplo de UNIÓN y DESARROLLO, ante toda una Nación.

El camino, es siempre: ¡JUNTOS!"

Pedro Cassani